

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0040257/2013

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09 designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S. y sus modificatorias, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Ayudante A con Dedicación Simple** en el Departamento de **Producción Vegetal** para cumplir funciones en la Cátedra de **Fisiología Vegetal**.

ARTICULO 2º: El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares:

- Ing. Agr. (Dr.) JUAN A. ARGÜELLO (F.C.A.- U.N.C.)
- Ing. Agr. (M.Sc.) ANALÍA PASCUALIDES (F.C.A.- U.N.C.)
- Ing. Agr. (M.Sc.) PATRICIO PÁEZ MORON (INTA - Villa Dolores)

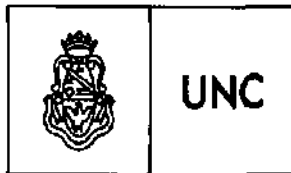
Miembros Suplentes:

- Ing. Agr. (M.Sc.) SELVA B. NÚÑEZ (F.C.A.- U.N.C.)
- Biól. LINA SEISDEDOS (F.C.A.- U.N.C.)
- Ing. Agr. DANIEL A. SUÁREZ (INTA - Villa Dolores)

ARTICULO 3º: Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Estudiantes:

Titular: Srta. María Gisele VISINTIN
Suplente: Srta. Carolina Belén PIERUCCI



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ARTICULO 4º: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, deberá ser Ingeniero Agrónomo, deberá acreditar antecedentes y formación docente, con especial orientación en el espacio curricular cuyo cargo concursa. Se requerirán sólidos conocimientos en los distintos aspectos que se relacionan con la disciplina motivo del concurso (Fisiología Vegetal) con concreta referencia a los nuevos paradigmas de las ciencias agropecuarias. Como así también poder responder al actual plan de estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Asimismo, deberá haber participado en proyectos de investigación subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales, y tener antecedentes en el ámbito de la disciplina objeto del concurso, con especial énfasis en ecofisiología de cultivos intensivos en el contexto de los sistemas de producción vegetal de la región. Deberá probar condiciones para participar grupos de trabajo interdisciplinario que se desempeñen en actividades de docencia, investigación y extensión, en Fisiología Vegetal. Además deberá responder en todos los casos a problemáticas agronómica que permitan al alumno tener manejo de variables fisiológica a nivel de cultivo, integrando marcos teóricos con los prácticos propuestos, en el contexto de las ciencias agropecuarias.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para desarrollar actividades de docencia a nivel de la enseñanza de grado, pudiendo dirigir prácticas de iniciación profesional correspondiente al actual plan de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad. Así mismo, mostrar compromiso de carácter institucional demostrando actitud para en participar en comisiones u órganos colegiados en el ámbito de las Cs. Agropecuarias y.

A-DOCENCIA

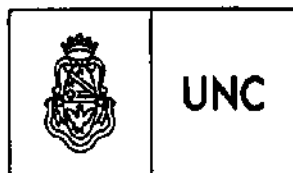
- Asistir al Coordinador en la planificación de las actividades a desarrollar en el programa de la asignatura con el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos con el equipo docente de la asignatura.
- Participar y haber participado en actividades de actualización del conocimiento en la Fisiología Vegetal..
- Participar en la organización y dictado de los espacios curriculares, seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura
- Participar en la planificación y ejecución de las actividades de la asignatura motivo del concurso.

B-INVESTIGACION

- Participar en los proyectos de investigación que se lleven a cabo en el ámbito de la asignatura de la Fisiología Vegetal.

C-EXTENSION

- Participa y haber participado de las actividades de extensión vinculadas a los proyectos que se lleven a cabo en el ámbito de la asignatura Fisiología Vegetal.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ARTICULO 6º: Los temas para la exposición oral serán:

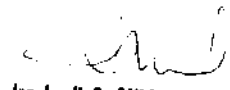
1. Economía del agua en planta y cultivo.
2. Economía del agua: variables sensibles en respuesta al estrés hídrico.
3. Economía del carbono: en planta y cultivo
4. Economía del carbono: variables sensibles e integradas a la economía del agua.
5. Economía de los minerales: en planta y cultivo
6. Economía de los minerales: variables ecofisiológicas sensibles.
7. Germinación: Calidad fisiológica y agronómica de semillas sensibles.
8. Germinación: Mecanismo de deterioro. Variables.
9. Fitohormonas. fundamentos fisiológicos de las aplicaciones agronómicas.
10. Resistencia a factores adversos: sequía Respuesta de variables de las economías involucrada.

Enfoque a cargo del postulante.

ARTICULO 7º: Por Mesa de Entradas, elévese Secretaría Académica y a la Subsecretaría de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONTRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. M. Sc. **DANIEL ANTONIO PEIRETTI**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 366
E.D./

